



ACTA N° 37/2014.-

FECHA : LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2014
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

1.-NO HAY.-

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Gonzalo Muñoz C., Señor Jefe de Finanzas, Gabriel Ortiz Aravena, Sr. Jefe de Finanzas Salud, Eduardo Salinas y Jefe de Finanzas Daem, Rodrigo Riquelme.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión muchas gracias pueden tomar sus asientos, acta para aprobación la N° 34 y se hace entrega la N° 35
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES EL ACTA N° 34 Y SE HACE ENTREGA ACTA N° 35 DEJANDO PENDIENTE DE ENTREGA LA N° 36.

b).- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- ORD. 918 DEL DAEM PARA CUENTA PÚBLICA DE DIRECTORES SEGÚN ARTÍCULO 34 ESTATUTO DOCENTE.
- SR. ALCALDE: da lectura al oficio señalado. En resumen ellos tienen que hacer una Ley y tienen hasta el lunes para hacer, puede explicarlo ud. En detalle, ahí está claramente la Ley y tenemos hasta el miércoles para hacerlo.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: don Pedro después tuvo una reunión con los Directores y me parece quien va hacer rendición será la señora Erika ahora no recuerdo que día, pero los otros directores como entraron en marzo van hacerlo en marzo porque es al año ellos quedaron de acordar la fecha para avisarle al Concejo.
- SR. ALCALDE: la Directora del Liceo San Gregorio entro junta con la señora Erika también tendría que informar.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero está confirmado la fecha de Buli.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: me parece que sí pero no la sé tendría que llamar para el Daem para informarles.
- SALUDO NAVIDEÑO DEL PERSONAL DE LA SALA CUNA LAS CHINITAS.
- SR. ALCALDE: da lectura a la tarjeta de saludo.
- SALUDO NAVIDEÑO DE EL JARDÍN INFANTIL EL CAMARONCITO
- SR. ALCALDE: da lectura a la tarjeta de saludo.



-DESPACHADA:

- LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES

c).- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:



- SR. ALCALDE: modificación Presupuestaria para Finanzas Municipal como se señala a continuación:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria , en el Subt. 21 Gastos en Personal, Planta, Contrata y Honorarios.-

DISMUNICION GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.		MONTO
21	01 001-001 Sueldo Base	M\$ 2.400.-
	01 001-007-001 Asig. Municipal	M\$ 1.000.-
	001-014-001 Incremt. Previsional	M\$ 6.000.-
	002-001 Serv. De Bienestar	M\$ 1.500.-
	003-002-001 Mejr. De Gestion	M\$ 2.500.-
	005-001-001 Aguinaldo Fiestas Patrias	M\$ 2.000.-
	005-001-002 Aguinaldo de Navidad	M\$ 2.500.-
	005-003-001 Bono Extraordinario	M\$ 4.000.-
	005-004 Bono Adicional	M\$ 1.000.-
21	02 001-002-002 Asig. De Antigüedad	M\$ 1.000.-
	005-001-001 Aguinl. Fiestas Patrias	M\$ 1.000.-
	005-001-002 Aguinl. De Navidad	M\$ 1.500.-
	03 004 Rem. Reg. Por el cod. Trabajo	M\$ 1.900.-
	04 003 Dietas a Juntas y Concejos	M\$ 2.820.-

TOTAL DISMINUCION GASTOS **M\$ 31.120.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG. GASTOS		MONTO
21	01-001-002 Antigüedad	M\$ 870.-
	01-001-004-001 Zona	M\$ 630.-
	01-001-019-001 Resp. Judicial	M\$ 320.-
	01-001-043 Inherente al Cargo	M\$ 150.-
	01-003-001-001 Mej. De la Gestion	M\$ 7.000.-
	01-003-002-001 Mej. De la Gestion	M\$ 750.-
	01-004-006 Comisiones de Servicios	M\$ 1.000.-
	02-001-001 Sueldo Base	M\$ 5.000.-
	02-001-004-001 Zona	M\$ 2.000.-
	02-001-007-001 Asig. Municipal	M\$ 200.-
	02-001-009-005 Ley N° 19.529	M\$ 1.000.-
	02-001-013-001 Incr. Previsional	M\$ 1.200.-
	02-001-013-002 Ley N° 18.566	M\$ 100.-
	02-001-013-003 Ley N° 18.675	M\$ 100.-
	02-001-014-001 Ley N° 18717	M\$ 1.200.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

02-002-002	Otras. Cotz. Previsionales	M\$ 500.-
02-003-001-001	Mej. Gestion	M\$ 2.200.-
02-003-002-001	Progra. Mej. De la Gestion	M\$ 800.-
02-005-003-001	Bono Extraordinario	M\$ 1.100.-
03-001	Honorarios	M\$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 31.120.-



CAROL ORTIZ ARAVENA
Fiscal ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, NOVIEMBRE 12 DEL 2014.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria , en los Subt. Que se indican.-

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		MONTO
115	08	002	Multas y Sanciones	M\$ 16.750.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **M\$ 16.750.-.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
22	06	999	Otros	M\$ 4.500.-
	12	003	Gastos de Representación	M\$ 1.500.-
24	01	006	Voluntariado	M\$ 3.250.-
	01	001	Asistencia Social	M\$ 2.500.-
29	04		Mobiliario y otros	M\$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M\$ 16.750.-**



SAN GREGORIO, DICIEMBRE 29 DEL 2014.-



- SR. JEFE DE FINANZAS: debíamos ver donde debemos colocar dinero, donde están las necesidades y donde está sobrando plata así que M\$31.120.- y la de M\$24.000 es solamente cambio de ítem para entrar a otro como gastos en personal y los otros son del subtítulo 22 esto es más que nada para distribuir por mayor ingresos que tenemos y la otra por M\$16.750 de mayores ingresos que tuvimos en rentas paso a los ítem que necesitaban para terminar el año, yo les explique anteriormente.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: que cosas considera el otros en el 22-06-999.
- SR. JEFE DE FINANZAS: eso es por el tema del alcantarillado este caballero hace trabajos durante todo el año y después cobra a final de año que es quien se preocupa de la bomba y ahí en mobiliarios u otros que hay M\$5.000 porque se compraron cámaras de seguridad y se instalaron en varias cámaras del municipio como a la vez se compró equipos de computación que necesitaba Francisco, una cámara fotográfica así que eso más que nada lo que se hace a fin de año.
- SR. ALCALDE: estamos de acuerdo colegas?.
- **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESENTADA.**
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: ahora le corresponde a Salud por 201 millones de que se trata eso don Eduardo Salinas.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DESAMU ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD : **0286/**
ANT :
MAT : Solicita modificación.

San Gregorio, 19 de Diciembre 2013.

DE : JEFE DE FINANZAS DESAMU

A : SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE DE ÑIQUÉN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente junto con saludarles vengo en solicitar a Usted y al H. Concejo Municipal, una Modificación del presupuesto de salud de ingresos vigente Cuenta 115-05-03, denominada Transferencias corrientes.
2. Lo anterior dice relación con los convenios suscritos entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Ñiquén para el año 2013 los cuales deben ser ingresados al presupuesto vigente, estos programas son: Equidad en Salud Rural, ERA, Odontológico Integral de hombre y Mujeres de Escasos Recursos, Desempeño Colectivo, Per cápita y Reembolso Licencias Médicas.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$
115-05-03	Transferencias corrientes de otras entidades Púlicas	201.000

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$
215-21	Gastos en Personal	115.250
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	77.750
215-29-04	Mobiliario y otros	5.000
215-29-05	Maquinas y equipos de oficina	3.000

3. En espera de vuestra aprobación y atento a cualquier consulta, saluda atentamente a Usted y H. Concejo Municipal



Miguel Eduardo Salinas Soto
MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO
JEFE DE FINANZAS DESAMU ÑIQUÉN

DISTRIBUCION:

1. Sr. Alcalde
2. Sres. Concejales (6)
3. Sr. Administrador Municipal
4. Sra. Secretaria Municipal
5. Archivo DESAMU-Ñiquén

Ñiquén
Mucho mejor



- SR. JEFE FINANZAS SALUD: son los convenios que firmamos con el Servicio de Salud por el año ahí está la plata que llega para hacer las prótesis dentales de gente de escasos recursos que son alrededor de 20 millones, están también los convenios del programa de respiración era que eso son como 12 o 15 millones donde nos permite contratar kinesiólogo, esta también las metas sanitarias ahí son como 19 millones por trimestre son como 70 millones al año más el bono trato de usuario que llegó este año que fueron 20 millones, el año pasado cuando se hizo las evaluaciones el 2012 nosotros quedamos en el tramo dos del bono al trato de usuario y el 2013 cuando se hizo el año pasado quedamos en el nivel 1 que fueron 6 o 7 establecimientos de la Comuna que quedamos en ese nivel y son recursos que se obtienen y que se distribuyen en los ítems que corresponde en el Presupuesto, también está el de consumo corriente donde se compraron algunos mobiliarios para comprar el equipamiento por ejemplo de la farmacia que creo que se habrán dado cuenta de cómo esta farmacia ahora a la de antes porque es un lujo.
- SR. ALCALDE: cuando contratamos la química farmacéutica hubo que hacer toda una readecuación del tema de farmacia, por el ordenamiento entonces ahí son recursos que llegan extras por ir cumpliendo las diferentes metas.
- SR. JEFE DE FINANZAS DE SALUD: a mediados de año nosotros contratamos la Quimicofarmacéutica porque apareció una ley que fue para Farmacia que es la que uno conoce por el tema de los medicamentos genéricos y apareció esta Ley que esta por el Ministerio de Salud un Banco de fármacos que estaba disponible en el Servicio de Salud eso significaba que nosotros en un stock de 20 medicamentos 15 o 20 ya los dejamos de comprar porque el servicio los tiene y nos entrega entonces por ese ahorro se nos permitió contratar la Quimicofarmacéutica y el trabajo esencia de ella son tres cosas, una ordenar el tema de farmacia, participar en el tema de las licitaciones por la contraparte técnica, lo otro lograr que la gente tenga mayor adherencia a los medicamentos o sea que no se pierdan los medicamentos porque no se lo toman o no se lo toman porque le empieza hacer mal como pasa con los medicamentos para la presión entonces la química viene y les va a regular la dosis exacta y tercero lograr un poco bajar los costos en temas de farmacias, ella rigurosa en cuanto a revisar los remedios y que no se vayan a vencer.
- SR. ALCALDE: en el fondo es platita extra que hay que distribuir en los distintos ítems y se requiere de la aprobación de Concejo. Alguna duda que podamos consultar a don Eduardo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: una sugerencia que se vaya preparando los consultorios por la nueva ley de fármacos que se van a crear nuevas farmacias, entonces



capaz que la comuna de San Gregorio capaz tenga farmacia pública en el cual van a tener una doble función no sé cuál va a ser la formula, yo ya estoy trabajando ya y el espacio físico va a estar dispuesto en el consultorio.

- SR. JEFE DE FINANZAS SALUD: ese es un tema que está en discusión todavía y yo creo que va a ser amplio.
- SR. ALCALDE: es que todas las Municipalidades que no cuentan con farmacias como comercial como San Carlos por ejemplo que tienen farmacia tendrían que tener una farmacia en el consultorio pero hay una discusión bastante grande con respecto a ese tema por cuanto se genera una confusión en la gente porque pueden decir antiguamente me daban los medicamentos y ahora me los están vendiendo y ahí es donde en esa letra chica esta la discusión y por eso no se ha obligado tan pronto ese tema.
- SR. JEFE DE FINANZAS SALUD: es bien complejo el tema como dice el Alcalde si San Gregorio no tiene una farmacia privada la del Consultorio debiera cumplir ese rol por lo tanto si el paciente va a buscar tal medicamento que nosotros debiéramos entregar y hay medicamentos que no lo manejamos y ese medicamento el Dr. Le da la receta para que lo compre y por ese medicamento deben pagar.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: la consulta mía es la siguiente esa farmacia funciona dentro del Consultorio pero por privados.
- SR. ALCALDE: hoy día no.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no la que va a instalarse.
- SR. ALCALDE: no porque se supone que el estado es el que va a tener que proveerla es pública.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero va a vender los medicamentos.
- SR. ALCALDE: sí.
- SR. JEFE DE FINANZAS SALUD: por ejemplo si un médico le receta algo que no esté en farmacia del Consultorio puede comprarlo en este otro tipo de farmacias. Como pasa con el Omeprazol que no lo tenemos acá en Farmacia porque nos implica más recursos.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que le van a tirar la pelota al Municipio y aquí van a llegar.



- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y van a tener que hacer aquí el ingreso y el pago?.
- SR. ALCALDE: lo que estamos trabajando para ese tema es incentivando hay dos privados que han venido a indagar para instalarse ellos con farmacias aquí eso nos sacaría un tremendo peso de encima una es la del Dr. Sinim y otra es un caballero Particular. Está claro el tema, se aprueba el acuerdo?.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE ACUERDO.
- SR. ALCALDE: son dos modificaciones que está pidiendo el Jefe de Finanzas de Educación, adelante don Rodrigo Riquelme.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESTADO 188, SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN- FONOS-FAX 42-1973343



Ord. N° 916 / 2014

Ant.: No hay.

Mat.: Solicita Aumento del presupuesto y
Modificación Presupuestaria que se
indica.-

SAN GREGORIO, Diciembre 11 de 2014.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: SEÑOR ALCALDE DE ÑIQUÉN Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- Por el presente, junto con saludarles cordialmente, y considerando la normativa vigente, y viendo la necesidad de incorporar nuevos recursos al presupuesto municipal vigente tanto en las partidas de ingresos como gastos correspondientes.

2.- Solicito a Uds. Aprobar el siguiente aumento del presupuesto:

115-05-03-003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN			
	001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	125.000	
	003	OTROS APORTES	110.000	
	004	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	42.000	
115	15	SALDO INICIAL DE CAJA	123.000	
		TOTAL INGRESOS		400.000
215-21	GASTOS EN PERSONAL			
	02	PERSONAL A CONTRATA	340.000	
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		25.000	
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16.000	
215-29	ADQUISICION ACT. NO FINANCIEROS		19.000	
		TOTAL GASTOS		400.000

Valores expresados en miles de pesos.

3.- Solicito a Uds. Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

215-21	01	PERSONAL DE PLANTA	235.000	
215-22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000	
215-22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000	
215-23	PRESTACIONES PREVISIONALES		40.000	
		TOTAL DISMINUCIÓN		303.000
		AUMENTOS		
215-21	03	OTRAS REMUNERACIONES	255.000	
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		48.000	
		TOTAL AUMENTOS		303.000

Valores expresados en miles de pesos.



PEDRO M. CARRASCO CARRASCO
JEFE DAEM ÑIQUÉN

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde y H. concejo
- Sra. Secretaria Municipal
- Sr. Administrador Municipal
- Archivo Secretaria Daem
- Archivo Of. Finanzas Daem



- SR. JEFE FINANZAS DAEM: Buenas tardes H. Concejo Municipal el tema se trata de que hemos tenido más plata del bono de escolaridad de la Junji también que este año ha sido bueno, el año pasado terminamos con 3 salas cunas con saldos negativos, este año quedo una sola así que fue Las Rosas, las demás todas tuvieron excedentes de 8 millones que tenemos que gastar ahora en Diciembre o sino tendríamos que estar ahora devolviendo, nosotros tenemos comprometidos esos recursos en las observaciones que ha hecho la Junji en las visitas que han hecho en terreno, por ejemplo el material de enseñanza que llevan los niños lo estamos renovando completo lo otro que son construcciones de leñeras y bodegas y también en Las Rosas se hizo el cambio de instalación eléctrica porque nos dio el diagnostico que gracias a Dios lo hicimos en el momento porque los cables estaban todos pegados y dijo se salvaron gracias a Dios que no hubo un incendio y los cables estaban todos recalentados, si colocaban un hervidor se les caía estaba súper peligroso y por eso se cambió la instalación se le hizo un alero a la sala cuna y los otros dineros debemos de gastarlo que son como 42 millones que debemos gastarlos ahora en Diciembre y debemos hacerlo entre hoy y mañana, tenemos todas las cotizaciones con los proveedores para hacer los materiales didácticos de los niños y lo otro que no nos permiten construir bodegas nos permiten comprarlas que son de mala calidad.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: don Rodrigo no será más conveniente para este tipo de Bodegas un Container.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: es que vinieron a terreno y se nos presentó 4 o 5 planos y al final por los espacios nos dijeron que debíamos solamente comprarlas no construcción y es una exigencia que nos hace la Junji, aparte nos exigen un cierre de madera entre el Jardín y la cajonera.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: un paréntesis sobre lo que decía de la instalación eléctrica de la sala cuna yo diría que no solamente esa sala Cuna sino que habría varias Escuelas donde las Instalaciones eléctricas están vencidas esas instalaciones porque son de cuando habían uno o dos computadores y eso, antes incluso y ahora la verdad es que con todo el consumo que hay en los establecimientos educacionales están en punto de producir un colapso o un incendio en algunos casos, así que sería bueno más adelante si hay algunos recursos en el Daem poder destinarlos a eso.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero estas platas no se pueden destinar para esto.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: lo que es Junji solamente tiene que ver con las Salas Cunas y lo otro es que cambio la forma de Gastos de Mantención, antiguamente uno podía



comprar cera y otras cosas, hoy en día no se puede gastar en eso solamente en mejoramiento, infraestructura o reparaciones y ahí pudimos gastar lo que es la parte eléctrica, tenemos muchos problemas eléctricos en los establecimientos porque es verdad que ahora la recarga de implementos eléctricos es mucha para la instalación eléctrica muy antigua.

- SR. ALCALDE: don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto va a ser lo que se va a gastar en material Didáctico.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: más o menos como 4 millones cada Sala Cuna y tenemos convenio marco con proveedores para estos productos y que la misma Junji recomienda a quienes les podemos comprar que son estos juegos Didácticos que van a estar para entrega los primeros días de marzo y ahí se les va a invitar para la inauguración en marzo.
- SR. ALCALDE: en todo caso se les compra lo que las tías en definitiva piden de acuerdo a sus necesidades del establecimiento.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: don Nelson es el encargado de la Junji y él se reúne periódicamente con ella y se hizo las compras de acuerdo a las necesidades de cada sala cuna.
- SR. ALCALDE: y de hecho no es cualquiera porque tienen como dos o tres proveedores a nivel nacional.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: y las vamos a pintar para dejarlas bien implementadas en lo que respecta para el inicio de año.
- SR. ALCALDE: esa fue una normativa que le pedimos a las propias Jefas de cada Sala Cuna que hiciera su calendario de vacaciones y en la cual todas me da la impresión que hablaron con los apoderados y se van a ir todos durante 15 días porque es un tema que planteamos porque la idea era que no se cerrará pero hay situaciones bien complejas como es la desratización, como es las pinturas que no pueden haber niños y fumigaciones que se hace para lo que son arañas y otros insecto que posiblemente pudieran generar problemas que también tiene que estar la sala cuna libre de todo esto.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: y a parte para la construcción de las leñeras por eso se pidió la autorización a la Junji de comprar para este año para no devolver el dinero y hacer los trabajos en el tiempo de verano que corresponde en febrero.



- SR. ALCALDE: esa sería la primera modificación están de acuerdo colegas o no?.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE: y la segunda.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: la segunda es traspasar los recursos en los ítems de personal de planta que tenemos mayores recursos a otras remuneraciones, o sea de un ítem traspasarlo a otro, igual lo mismo es de alimentos y bebidas y cotizaciones previsionales traspasarlos a bienes de servicio de Consumo.
- SR. ALCALDE: es cómo lo mismo de don Gabriel.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y ahí cuales son otras remuneraciones?.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: son los códigos del trabajo, los Junji son Código del Trabajo, el Daem también, el Sep la mayoría por el Código del Trabajo.
- SR. ALCALDE: son todos los funcionarios Código del Trabajo que existen en el Daem, cuando pasan tres años pasan a indefinido, en el caso de quienes trabajan en las Escuelas.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: no, ellos siguen con su Código del Trabajo.
- SR. ALCALDE: antiguamente uno pasaba indefinido.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: aunque pasen indefinidos pero igual son código del trabajo.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pasan a la planta pero con el Código del Trabajo.
- SR. ALCALDE: A diferencia de otros años los profesores que llevan 3 años de trabajo a contrata el siguiente año pasan directamente a planta y también hay un bono de término de conflicto de 200.000.- en realidad eso es no sé si hay alguna consulta?.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: Una consulta por las personas que trabajan en el Departamento de Educación, yo había solicitado por su intermedio alcalde, el calendario de las licenciaturas en un tiempo máx. De 2 o 3 semanas y no llegó y de hecho a éste concejal, no sé si a los demás, fuimos invitados solamente por voluntad de algunos directores, no encuentro que eso sea como debiera ser.
- S.R ALCALDE: Don Rodrigo pasa que justamente el concejo que usted no pudo asistir, por el problema que conversamos, yo le plantié a los colegas concejales que los directores tenían que hacer llegar en forma particular las invitaciones para no endosarnos una



responsabilidad a nosotros considerando todas las cosas que teníamos que hacer de fin de año, entiendo que algunos directores lo hicieron, otros quizás no lo hicieron,

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Complementando eso, de hecho el director de Tiuquilemu mando la invitación, se la entregó a don Ariel Miranda, al Jefe de gabinete y no llegó acá.
- SR. ALCALDE: y en el caso de Yanine era la..
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en cuanto a eso yo lo planteo con causa, en el cual la dirección del Liceo Tiuquilemu mandó la invitación se la entregaron a Ariel Miranda y acá no llegó entonces seamos serios en ese sentido, nosotros somos autoridad alcalde entonces si usted no nos hace llevar esa actitud de autoridad al Jefe de DAEM, estos son invitaciones protocolares es un tema de protocolo que muy bien planteaba tiempo atrás Don José Mercado, instruir a los directores que haya un protocolo
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Eso que salga por una orden de Jefe de Educación.
- SR. ALCALDE: quiero ser bien sincero, yo tuve una reunión con los directores y les dije que el protocolo que incluso lo habíamos conversado antes es éste, Alcalde, concejales, incluso antes que otras autoridades que pudiesen haber de mayor rango porque partimos con la comuna, segundo que ustedes se hagan responsables de entregar las invitaciones a los concejales y a los que ustedes estimen conveniente, tienen los teléfonos, los correos electrónicos, ustedes los pueden pedir y les señale claramente a los directores y estaba el señor de Tiuquilemu presente, les señalé que esta la señorita Yanine que es la secretaria del concejo y ahí están todos los números si ustedes pueden ubicarse para que se aseguren.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero lo que pasa es que se le entregó la invitación a don Ariel Miranda y él no la entrego a nosotros, entonces a que estamos jugando, ¿a escondernos la información? Porque también yo pedí a parte el calendario de las actividades navideñas.
- SR. ALCALDE: esa entiendo que se les entrego.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí no me llegó, a nadie, entonces nosotros le decimos a usted alcalde, si yo no tengo porque conversar con Sandra ni con don Gabriel, usted es la persona y usted nos abala de que en cierto modo seamos responsables también si uno o pide en el concejo, tenemos que tener una respuesta si no la quiere dar ningún problema o digamos por último para no jugar a los bandidos aquí a dentro y este



es un tema de respeto se lo planteo a todos los concejales y usted también fue concejal, entonces yo aquí planteo mi respeto para mi condición de concejal, y siento que está siendo ocultada esa información no sé porque será, si es por miedo, no quiero calificar, pero si por lo menos les puedo decir que éste concejal lo pidió y no solo para mí, pedí una copia para cada uno para que se pueda programar, y siento que este año por lo menos no se hizo.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: A mí lo que más inaceptable me parece es que manden las invitaciones del Liceo Tiuquilemu y el Jefe de Gabinete no las entreguen, eso me parece inaceptable, porque si no se hubiese mandado la invitación no importa, no nos invitaron, pero el tema es que se mandó la invitación y si el Jefe de Gabinete no la entrega, entonces ese es un problema
- SR. ALCALDE: ahora estamos dando por sentado un hecho... porque cuál es el protocolo cuando entra una carta para ustedes para el Alcalde, concejales para los que sea acá, es a través de la oficina de parte y en éste caso es manejada en éste caso por secretaria municipal y ese es el protocolo, y en Educación está la secretaria en la entrada que es lo mismo, entonces yo no pongo en duda lo que señala el director de Tiuquilemu para nada, pero tampoco puedo asegurar que efectivamente la invitación se le haya entregado a don Ariel, cuando en realidad lo que corresponde es entregar por oficina de parte.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Si el la recibe entonces queda bajo su responsabilidad en cambio si no la recibiera no habría problema.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ahora lo que queda es decir usted debe entregar la invitación donde corresponde, él se desliga da una buena información... y yo pedí el calendario de la fiesta navideña con el tiempo suficiente y que a mí me diga que le dijeron a los directores, entonces es decir los directores no hacen caso, se mandan solos porque en cierto modo no respetan las autoridades democráticamente elegidas. Entonces así yo quería manifestar mi molestia pero también reclamar porque no corresponde, soy autoridad les guste o no a la gente, somos autoridad nosotros aquí hago una defensa como cuerpo concejal ni siquiera como argumento, como cuerpo concejal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Pero fue Educación quién no contestó porque se dirigió la carta al Alcalde.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: desconozco eso, pero si le pedí para todos este tema.



- SR. ALCALDE: Le haremos llegar la molestia al Jefe de Educación con respecto a ésta situación y le voy a pedir a Gonzalo como administrador que me imagino que hoy día nos tendrán invitados a una situación que nos informaron que hoy día lo va a hacer en Salud, de un asunto en San Jorge.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: es inauguración?.
- SR. ALCALDE: Lo que pasa, que el servicio de salud están formando una cosa como las plazas vivas, y resulta que ayer a última hora nos llamaron, porque tienen que rendir el programa con, no sé si les llaman inauguración o un evento, entonces me llamo ayer Yirlen en la mañana que tenía que inventar algo urgente para poder rendir, y que lo iban a hacer en la tarde a las seis, seis y media de la tarde. Entonces fue una cuestión del momento.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: La presidenta de San Jorge llamó ayer, es que lo que pasa que había llamado pero tengo el teléfono malo hace dos días.
- SEÑOR ALCALDE: Pero por eso les aviso hoy día porque en realidad yo me enteré hoy de esa situación,
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero esas mismas cosas yo sé que siempre hay eventos esporádicos súper bien.
- SR. ALCALDE: Yo creo que no hay que meter a todos los directores en el mismo saco, yo creo que en Colvindo nos invitaron a todos.
- SR. CONCEJAL DON PABLO JIMENEZ: Lo que yo quiero plantear es lo siguiente, que yo creo que hay que trabajar por todos lados el tema de mantener un clima de buena convivencia que tiene que ser dentro del concejo y tiene que ser también con las otras personas que en cierta medida dependen del Municipio y dependen de muchas cosas también del concejo, y en eso están los directores del colegio. Todos los años tenemos que aprobar el PADEM, todos los años tenemos que aprobar modificaciones presupuestarias y si bien es cierto discutimos algunas cosas que corresponde pero tenemos las mejores de las disposiciones para hacerlo, entonces yo escuche un comentario de que algunos directores habían dicho ¿por qué los vamos a invitar ahora si no se ven nunca? Y no es nuestra función andar visitando los colegios, si fuese necesario a lo mejor sí, pero yo creo que no es un argumento yo creo que es una falta de respeto, y considero por lo menos de mi parte, que todos los directores han recibido mi respeto y creo que lo han recibido de parte de todo el concejo, entonces yo creo que no es una



buena respuesta, yo realmente considero que es una falta de respeto esa opinión. Así es que yo me sumo a la molestia de mi colega, y ojala que en lo sucesivo funcionemos bien, si estamos en la onda de trabajar bien.

- SR. ALCALDE: en todo caso el tema de las licenciaturas yo entiendo, del Liceo San Gregorio les llegó cierto, de lo que es 4° Medio porque 8° ellos no hacen, solo una premiación interna
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Y fuimos.
- SR. ALCALDE: claro, después fue la de Chacay que se supone que les llegó a todos, la de San Jorge también les llegó, Colvindo también llegó, faltó entonces Virgüín, Zemita, Las Rosas Tiuquilemu que tendría este incidente que señala el colega, Ñiquén Estación no sé si es culpable el director pero justo fue esos días que iba a ser la licenciatura falleció su sobrina que era hija única de su hermano que vivía en el norte, Don David Alvares, que le dio un cáncer leucémico a la niña de como 23 años que antiguamente parece que vivió acá. Y en el caso de Virgüín y Buli de hecho yo no estuve.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: En el caso de Virgüín está la duda de la gente si es que invitó, entonces decían oiga Don Rodrigo por qué no vino y les digo no pero si no me invitaron y no hablamos porque empezamos a generar conflicto y de hecho una señora me encaro no en mala onda pero, fui a una comida en Tiuquilemu y ahí supe, y a mí me molesta también, porque que pasó, fue por qué no me invitaron.
- SR ALCALDE: En todo caso de los directores que obviamente les llegó que hicieron caso de la situación y les llegó la invitación eso es lo importante, hay que persuadir y trabajar más para que sean en todo, ahora el tema de la navideña yo ahí tengo la duda porque yo vi el calendario por acá encima un día en el concejo pero no sé qué pasó, en todo caso en la fiesta de navidad se hicieron como 3 o 4, y en la de San Gregorio ni siquiera pude estar porque se licenciaba mi hijo Manuel Alberto de kínder, así que ahí si no quería terminar divorciado tenía que ir sí o sí.
- APROBADO LA SITUACIÓN PERO CON ESA SALVEDAD, LA MOLESTIA IGUAL SE VA A HACER LLEGAR POR ESCRITO AL JEFE DE EDUCACIÓN
- SR ALCALDE: hoy día entiendo yo que a la 6.00 o 6.30 el tema en San Jorge.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA



- SR. ALCALDE: Don Luis Flores Millar, Superintendente de Bombero de Ñiquén, saluda atentamente al señor Manuel Pino Turra, alcalde de la comuna de Ñiquén y respetuosamente le expone y solicita la posibilidad que nos acorde una subvención especial para adquirir bencina y petróleo, con el aumento de emergencia hemos quedado solamente con el dinero para cancelar el personal rentado.- es efectivo colegas que ha habido un incremento en las emergencias, de hecho tuvimos un incendio bien grande justo para la navidad aquí en Chacay, que afecto la casa de don Manuel Astudillo completamente y prácticamente pérdida total de don Carlos Fernández, lo que pasa que lo que no quemó el incendio y como las divisiones son de vulcanita, entonces quedo todo mojado con el agua que entró por el entretecho.



Cuerpo de Bomberos
 Ñiquén
 Fundado 19-11-1980
 Casilla 50- San Gregorio

*Alcalde
 ADH.
 J. Gabine!
 (concept) S. municipal*

SOLICITUD

LUIS FLORES MILLAR, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñiquén, saluda atentamente al sr. MANUEL PINO TURRA, Alcalde de la comuna de Ñiquén, respetuosamente le expone y solicita:

La posibilidad que nos otorgue una Subvención Especial, para adquirir Bencina y Petróleo , con el aumento de las emergencias hemos quedado solamente con el Dinero para cancelar al personal Rentado

Agradeciendo desde ya su buena voluntad se despide atentamente de usted

1. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN "SAN GREGORIO"
 OFICINA DE PARTES
 Fecha de Llegada: 29 DIC 2014
 Ingreso: 16
 Trámite: 1625

LUIS FLORES MILLAR
 Superintendente



San Gregorio, Diciembre 29 de 2014



- SR. JEFE DE FINANZAS: que monto se necesita?.
- SR. ALCALDE: Es que él había dejado abierta la posibilidad de que nosotros lo discutiéramos, él había señalado en primera instancia \$1.000.000, pero ahí conversando con Gonzalo viendo todo lo que tenía él más o menos para poder salvar el verano, porque con esto tiene que manejarse en todo lo que es ahora, yo pensaba en unos \$600.000 o \$700.000 aproximadamente.
- SR. JEFE DE FINANZAS: Tendría que ser acomodado como bencina combustible.
- SR. ALCALDE: Si por eso él habla aquí de bencina y petróleo
- SR. JEFE DE FINANZAS: Y que ellos cargaran eso ahí.
- SR. ALCALDE: Lo que pasa que ellos tienen unos vehículos de rescate que son a bencina y las motobombas y todo eso es a bencina.
- SR. ADMINISTRADOR: El generador también
- SR ALCALDE: El generador, entonces hay que tener bencina y petróleo.
- SR. JEFE DE FINANZAS: Por eso habría que coordinar eso con el fin de dar nosotros una orden de compra con la cual ellos carguen por unos \$500.000 o \$600.000 según lo que ustedes acuerden.
- SR. ALCALDE: Aprobémosle un \$700.000 en combustible y eso se paga acá en la bencinera y ellos pueden ir a retirar y llenar sus máquinas.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Con el presupuesto 2014
- SR. ALCALDE: Si con el presupuesto de este año, es decir, esto no toca la subvención que a ellos les corresponde
- POR UNANIMIDAD SE APROBADO \$700.000 PARA COMBUSTIBLES (PETROLEO Y BENCINA) PARA EL CUERPO DE BOMBEROS
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: Entrega de informes de los PMG, con certificados de unidad de control con cumplimiento de metas, esto queda para consulta en la oficina, dice.- Junto con saludarlo vengo a bien remitir a usted certificado de unidad de control con cumplimiento de metas de gestión, respecto al Programa de mejoramiento de la gestión correspondientes al año



2014, lo anterior de acuerdo a los objetivos institucionales específicos, metas e indicadores planteados para tal objeto sin otro particular se despide don Claudio Fuente Villa Jefe de control S. Dice el programa de Mejoramiento de la Gestión municipal, Entrega de herramientas a los funcionarios con el fin de mejorar sus competencias, objetivo específico: desarrollar competencias de los trabajadores, meta: capacitar al menos un 55% del personal, Indicadores: fotocopias certificadas, bueno esto es lo que ustedes tienen que aparecen los indicadores, ahora vamos a ir donde están los resultados y ahí vamos a ir cotejando. Por ejemplo en el de los certificados se capacitó a un total de 28 personas, que representa un 58% del personal por lo tanto se pasó del 55% y estos son los certificados que quedan ahí, en distintos ámbitos de gestión de los funcionarios. Luego la Dideco Potencial dirigente social en relación a los distintos programas y beneficios sociales, gestionar con diversas instituciones públicas capacitaciones, charlas, talleres de carácter formativo, desarrollar al menos 20 horas de capacitación enfocadas a dirigentes, certificado de la DIDECO, registro de asistencia, evidencia fotográfica de la actividad y eso ponderado el 50%. Esto es lo que está en la DIDECO, quedan distintos talleres que se dan a través de FOSIS u otro, todas esas capacitaciones se hicieron. Informe de cumplimiento de gestión: Objetivo: el desempeño institucional. Cabe señalar que dicha meta fue cumplida tanto en dependencias municipales como en diversos sectores de la comuna con lo cual se adjuntan registros fotográficos de las capacitaciones en las áreas de: Postulación a subvenciones municipales, organizaciones territoriales que es una capacitación que se les da a todas las juntas de vecinos que fue justamente no sé si se acuerdan cuando llegaban con las rendiciones, si se podían hacer esto, etc. eso se les capacitó. El servicio Ganadero el SAG, también hizo otra capacitación, en realidad hicieron 2 o 3. A propósito del tema, no sé si se recuerdan que a mediados de año hubo una invasión de la LOVECIA, talleres beneficios sociales Municipalidad de Ñiquén, también hubo uno del banco Fondo Esperanza, postulación a proyectos Corfo, SENCE, SERCOTEC, Rendiciones de subvenciones para dirigentes de Juntas de Vecinos, y derechos del consumidor, esos fueron los cursos. En SERCOTEC por ejemplo fue el Capital Abeja Exprés, en el FOSIS yo emprendo semillas, yo emprendo básico, yo emprendo avanzado, y el Concejo Nacional de agricultura y de las artes que premió al maestro artesano. Y ahí están las fotografías que son las copias pero están las originales de las distintas charlas y capacitaciones que se hicieron. Están todos los centros, acá están incluso los Aprueba convenio de transferencia de recursos aplicación de la ficha de protección social, convenios, convenio transferencias programa de habitabilidad, por \$22.100.000. Después convenio de transferencia de recursos modelo de intervención por usuarios de 65 años de edad y más, programa vinculo que señaló el concejal Puente en más de alguna ocasión, Aprueba convenio de transferencia programa de fortalecimiento municipal Chile Crese



Contigo, hay también este año la casita que artos la piden, que la gente dice que no hacen nada pero en realidad la ocupan tres a cuatro veces por semana como sala de estimación temprana para niños, entonces ahí yo les explico a la gente que en realidad ésta casa no está botada abrimos la sala y ahí ven toda la sala de estimación desde los tres meses de edad hacia arriba y que fue como un aporte municipal para el tema además de todo lo que ellos ponen. Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil, Convenio para subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo que ganó otros subprogramas dentro del mismo, y así todos los programas que aparecen. También realizar visitas periódicas a usuarios de acuerdo a las metodologías del programa, formular y presentar proyectos a los distintos órganos públicos, que fueron formulados, mejorar la gestión de proyectos a diferentes fuentes de financiamientos y mejorar la gestión proyectos a diferentes fuentes de financiamientos, presentación de proyectos por \$1.000.000.000 esto es lo de SECPLAN, a diferentes fuentes de financiamiento a aprobación recomendación técnica favorable o equivalente, es decir, proyectos ganados, postulados o con RS. Ahí llegamos a más de \$1.000.000.000

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero en el último parece que nosotros postulamos los que presentamos con ...
- SR. ALCALDE: Claro dice que, presentación de proyecto por \$1.000.000.000 a diferentes fuentes de financiamiento, aprobación recomendación técnica favorable o equivalente, y ahí el RS es el equivalente.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Es que hay postulación y nosotros de inmediato postulamos
- SEÑOR ALCALDE: Claro dice que, presentación de proyecto por \$1.000.000.000 a diferentes fuentes de financiamiento, aprobación recomendación técnica favorable o equivalente, lo que ahí podíamos postular por \$10.000.000.000 pero nosotros...Aquí les voy a leer algunos están todos en realidad suman más de \$1.000.000.000 pero la meta estaría cumplida, Construcción sede Junta de Vecinos Los Indios, Fril GORE Bio-Bio, Construcción sede Junta de Vecinos San Fernando, que se aprobó en el último concejo del GORE, San José de Zemita se están sacando las últimas observaciones pero ya están entregadas, Construcción Multicancha sector Tiuquilemu, se entregaron las observaciones no tiene, mejoramiento sala multiuso bomberos que también esta con toda su salvedad técnica lista, Construcción sede Junta de Vecinos sector Bucalemu también está OK, Construcción multicancha, construcción Maitenes el Yugo, Construcción multicancha sector los Guindos, Construcción Plazas Vivas sector Zemita, San Fernando, Huenutil del



Peumo, Ñiquén, Construcción Multicancha sector Canchique, Construcción Multicancha sector Huenutil de la Cabrería, Construcción Multicancha sector San Roque, Hay algunas que se presentan a dos fuentes de financiamiento sale por los dos lados, y están los certificados de anexos Construcción Multicancha Escuela de Virgüín, aquí vamos a mencionar los montos: 46 millones y fracción casi 47 millones mejoramiento canchas Virgüín y San José, Adquisición de camiones tolva, Construcción Multicancha sector Canchique, Construcción Multicancha Huenutil del Peumo, Saneamiento sanitario sector Chacay, Construcción Techado Multicancha Escuela San Jorge, El Saneamiento sanitario tiene que ver con el estudio de 43 millones, para un eventual posible alcantarillado como el de Ñiquén Estación, Construcción techado de Zemita, Construcción techado de San Gregorio, Construcción Multicancha sector los Guindos con ampliación y mejoramiento de educación pre básica Liceo Polivalente San Gregorio, Equipo técnico de apoyo para la evaluación de proyectos BME, por 38 millones, obra de mejoramiento de caminos diversos sectores de la comuna, mejoramiento entorno de la entrada de San Gregorio de la comuna de Ñiquén, Reposición de la Motoniveladora que esto está en proceso de licitación, por \$155.557.000, Construcción Multicancha San Roque, Reposición refugios peatonales que está ya en el proceso de subir la licitación, Construcción techado Multicancha sector Chacay Bajo que ya está en plena construcción, Construcción sede Junta de Vecinos San Fernando de Zemita que fue aprobado, y eso fue por \$39.640.000 y en Construcción techado Multicancha de Escuela de Ñiquén Estación, Segundo carnaval de los Berry por 12 millones, Mejoramiento a presión y habilitación comedor y servicios para la entrega de alimentación escolar a escuelas regionales por 42 millones, ahí están también los códigos bip que les van entregando a los proyectos y en algunos casos los proyectos que ya están aprobados se anexa el convenio, en resumen son \$1.934.340.911.-

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en realidad el Secplan puso solo los postulados...
- SR. ALCALDE: o sea que no sea del año anterior dice ud.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el de la entrada de San Gregorio, fue un proyecto Municipal pero no hay ningún RS o visto bueno.
- SR. ALCALDE: porque son financiado por Subdere, en el caso de los 45 millones, es que hay proyectos yo entiendo que necesitan RS y los proyectos Chicos no necesitan RS y ese proyecto lo sacamos para absorción de mano de obras y el arreglo que se va hacer en la entrada de San Gregorio no es lo que está hecho es una cosa que esta aparte.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ah.



- SR. ALCALDE: tiene razón la Secretaria Municipal, el equivalente es lo que señala el colega por ejemplo en el caso de los proyectos Fril como son multicanchas no te piden RS porque en el fondo el monto es menor.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema de la planta de tratamiento de Ñiquén Estación cuanto fue eso en enero de 2014.
- SR. ALCALDE: claro pero eso no está acá.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque no lo pusieron.
- SR. ALCALDE: porque lo habíamos puesto en el año anterior RS porque estaba en la meta anterior, claro lo podríamos colocar igual porque este año fue financiado igual pero en el Fondo como fue puesto en el año anterior no podíamos colocarlo ahí porque se sacó el RS el año 2013, pero básicamente es eso, pero son básicamente los techados las canchas, la entrada de San Gregorio, sedes y el otro que suma hartito es la Motoniveladora y los arreglos de los... en lo que es Educación nos permitió superar toda la meta porque si sacamos que en techado son 5 que son 350 millones y si sumamos los 155 ya llegamos a los 500 y ahí el resto de los otros proyectos y aquí no se consideran pero podríamos considerar los de la Dideco pero ella está a parte porque teníamos más de 100 millones en puros programas externos que se consiguieron pero ahí no son RS porque son programas y tampoco pusimos lo del Punilla que es un trabajo que hicimos nosotros y que este año sacamos todos los RS desde acá por ejemplo el proyecto de los 3000 millones para las 4 comunas que más o menos 700 son de acá y estarían de acuerdo con este tema para aprobarlo. Si quiere lo revisan bien o incluso podríamos hacer algo fotocopiar el...
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: también está el proyecto de don Nano Q.E.P.D. por 20 millones.
- SR. ALCALDE: también está.
- SE CONVERSA SOBRE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LAS METAS.
- SR. ALCALDE: además aquí falta ingresar lo que es la Sala Cuna que ya está con la recomendación porque acuerde.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo del Punilla si bien es cierto beneficia a la Comuna pero no es un proyecto...



- SR. ALCALDE: es un proyecto que favorece a la Comunidad, por ejemplo lo mismo que hicimos el año pasado con los otros de los 1460 millones que se aprobaron para hacer el pavimento de San Gregorio Ñiquén al final fuimos nosotros tuvimos que ir a pelear las lucas arriba.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo sé que hay trabajo Municipal pero no es un proyecto Municipal.
- SR. ALCALDE: pero en todo caso sacándole eso colega igual pasamos los 1000. Estaríamos de acuerdo?.
- EL H. CONCEJO ESTA DE ACUERDO CON EXCEPCIÓN DEL SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES QUIEN SE ABSTIENE HASTA QUE SE ACLARE EL TEMA.
- SR. ALCALDE: si saliera el asunto de la sala Cuna va a estar más que pasado los 1000 millones.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que está mal redactado el oficio.
- SR. ALCALDE: está aprobado pero en todo caso igual vamos a traer esos otros proyectos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: insisto Alcalde fue mal redactado de Secplan hacia nosotros la información no puede colocarlo así si uno sabe del Mundo municipal, bueno se aprobó igual pero debo ser consecuente con mi planteamiento.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: solicitud niños Orquesta le íbamos aprobar 300 mil, estamos de acuerdo?.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: 10 mil por niño.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: hay unos niños de acá pero que estudian en el Sagrado Corazón y ellos van invitados.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eso está pendiente.
- SR. ALCALDE: es que ahora llego otra carta que es de Eduardo Salvo y Javiera Salinas pero en la otra carta también están los dos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que pensaron que no los habían incluido en esa lista.



- SR. ALCALDE: da lectura de los alumnos que viajan esto va para el presupuesto 2015.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: entonces aprobémoslo en el próximo Concejo entonces.
- SR. ALCALDE: habíamos pensado en darle 50 lucas por cada uno de aporte porque gastan como 300 cada uno entonces habíamos visto que era poco y le íbamos a dar 100 lucas a cada uno y si le diéramos 100 lucas son 700 mil pesos. Acuérdense que el problema que teníamos q Gonzalo debe llamar a los Papas porque nosotros podemos aportar pero necesitábamos que en este caso el colegio Sagrado Corazón nos haga llegar una carta porque son un ente con Personalidad Jurídica y no sé si la Orquesta a lo mejor es posible que postule a proyecto a lo mejor tiene Personalidad Jurídica porque por ejemplo si lo hacemos el aporte por Social Directamente en el caso del Certificado que llego por dos niños nada más , entonces Gonzalo se va a comunicar mañana con los papas.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: este mismo certificado pero que estén los siete.
- SR. ALCALDE: lo que pasa colega es lo siguiente si uno va hacer un aporte social, y si yo le hago un informe Social a la señora Ximena con su esposo tienen más de 14 mil puntos y en el caso de Sebastián Vergara y Sofía Vergara que son hijos de Francisco Funcionario del Daem y su señora es profesora entonces están por sobre los 14 mil puntos, entonces la única manera que tenemos ahora y obviamente con la autorización del Concejo y le vamos hacer la consulta al abogado también para poder entregarle a una organización que no pertenece a la Comuna para ver como lo podemos hacer y ahí capaz para hacerla más corta tenga tengamos que hacer un aporte por el convenio que tenemos por el Punilla con San Carlos para que ellos le hagan el aporte al colegio que es de su jurisdicción territorial, si la cuestión no es tan fácil.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: claro, porque no es un colegio Municipal.
- SR. ALCALDE: da como ejemplo el caso del el alumno que fue a Estados Unidos donde no hubo problemas porque tenía como 3000 puntos en la Ficha social. Entonces mañana vamos a ver el tema y el próximo Concejo vamos a verlo. Eso sería colegas nos vamos a la Ronda.

d).- CUENTAS DE COMISIONES:

e).- RONDA:



- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Bueno Saludar al Señor Alcalde, señora Secretaria, H. Concejo Municipal, nuestro Administrador, manifestar la molestia de tres familias que quedaron sin el matapolvo nuevamente en San Roque que no sé porque se saltó como cuadra y media de matapolvo y dejo tres familias sin el producto por eso manifestar la molestia de ellos y ver si existe alguna solución para entregar, yo les dije que iba ser el vocero y lo voy a manifestar en el Concejo, al igual que el año pasado quedaron otras familias sin el producto.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo pase por ahí y no sé qué paso realmente.
- SR. ALCALDE: yo conversé con la gente de Vialidad y estuve con la familia ayer en presencia de ellos hablamos con la gente de Vialidad con Don Marcos Ortiz, de no hacerlo ello lo vamos hacer nosotros.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque se ve feo que hayan dejado unas familias.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en todo caso gracias por el apoyo don Rodrigo, lo otro es sobre el matapolvo en Zemita y fue aplicado en tres esquinas quedo muy bueno estaban contentos los vecinos aunque le dijeron que era uno de más baja calidad como se va a empezar a pavimentar supuestamente en Enero porque ya se estaba empezando a levantar tierra y lo encontré súper malo el matapolvo porque ya se está levantando nuevamente la tierra.
- SR. ALCALDE: vino el Seremi de Obras Públicas y se comprometió que iban aplicar un matapolvo sin cortar hebra en Zemita pero le problema es la calidad y fíjense que ha habido bastante problema con el matapolvo este año, por la gestión interna del MOP por cuanto al proveedor que tenían que hacerle la pega que la trae de Antofagasta porque lo que es de Vialidad no lo están aplicando en ningún lado.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si se estaba levantando polvo y encuentro que para la cantidad de plata que se gasta para que aguante 20 o 25 días, no es justo.
- SR. ALCALDE: nosotros manifestamos ese tema.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo otro como estamos a fin de año desearles a todos, Alcalde, Secretaria, administrador, Sres. Concejales que pasen un feliz año nuevo junto a sus familias Y que manejen a la defensiva en el volante porque anda harta gente imprudente que nos pueden pasar a llevar es como recomendación, eso sería muchas gracias.



- SR. ALCALDE: don José.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al señor Alcalde, colegas Concejales, señor Administrador, señora Secretaria Municipal, estuve estos días por la Gloria Sur esto es donde están las Torres de alta Tensión hacia arriba y la verdad es que el camino esta pésimo así que me encargaron que por favor lo manifestara acá. Lo segundo es que hay un grupo de vecinos en Otingûe específicamente en la cancha el macho, tengo los teléfonos y los nombres de los vecinos que tienen unos dineros reunidos para aportarlos para el arreglo de un caminito vecinal que les serviría mucho y es bastante corto el tramo, yo creo que con los aportes que tienen alcanzarían a cubrir los gastos para poner un poco de material a ese camino. Lo otro referirme al incendio que hubo en San Vicente a pesar que ya es bastante conocido , lamentable lo que paso y no sé si se estará implementando algún tema con los vecinos involucrados, el Sr. Fernández y su vecino que fue el más perjudicado ya que quedo prácticamente en la calle. Referirme también que en el día de ayer se publicaron los resultados de los alumnos que dieron la PSU y específicamente estamos más optimistas y contentos porque aumentamos la cantidad de alumnos que supuestamente tienen cabida con los 475 puntos sumados lenguaje y matemáticas que ingresaron a una Universidad pública eso no quita merito a que el resto pueda ingresar alguna privada, dado que algunos tienen muy buenas notas en enseñanza media que también favorece a la hora de hacer la consideración para la postulación a alguna universidad o instituto, nosotros estamos entregando los antecedentes al Departamento de Educación para que nos colaboren en eso.
- SR. ALCALDE: con respecto a ese tema con respecto a eso por la cantidad de temas hoy día no lo quise señalar sino en el próximo Concejo que tenemos por primera vez en la historia un alumno de la comuna que pondera sobre los 820 puntos, ahí hay un esfuerzo familiar, también estuvo participando de un preuniversitario Cepech que teníamos nosotros este año y el año pasado y tenemos varios alumnos que están sobre los 600 puntos también que es algo totalmente histórico en la comuna.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: en la mañana conversaba con un alumno que tuvo como 650 puntos así que súper bueno es extraordinario.
- SR. ALCALDE: la otra sesión vamos a traer la información.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo otro colega referirme a un tema que estamos próximos a sufrir algunas situaciones de intransitabilidad y es la entrada de San Gregorio que está bastante partida en realidad, los colegas que pasamos todos los días ahí y estamos próximos a que se empiezan hacer baches y a levantarse polvito y ese es un tema que hay



que irlo considerando porque estamos próximos a que empiecen las vacaciones de verano.

- SR. ALCALDE: tenemos un convenio de arreglos con la empresa de hecho ya lo sacamos del pueblo con un convenio que hicimos como Municipio con Vialidad para que saquen material de Valencia, entonces ya tenemos un convenio de reparación para la calle de entrada, la Villa, por la Avenida, ya está en conocimiento Vialidad y el Inspector Técnico vio vino a sacar fotos y nosotros tenemos fotos anteriores a que ellos empezaran a trabajar, entonces ahí se hizo una comparación y obviamente que son los responsables y en definitiva tienen que responder ante estas situaciones y sino Vialidad le retiene los pagos.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo penúltimo referirme a unos cursos de verano que me gustaría asistir si es que el Concejo me autoriza del 12 al 17 de enero en Pucón se llama seminario "Formulación y Seguimiento de proyectos de Inversión Social", si lo tiene a bien autorizarlo el Concejo.
- SR. ALCALDE: da lectura a los seminarios nacionales e internacionales a realizar por la empresa Gestión Global como "Escuela de Verano 2015". Como tienen que hacer comisiones revisen en las comisiones y nos avisan aunque lo de don José está claro, estamos de acuerdo.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PARTICIPACION DEL SR. CONCEJAL JOSE MERCADO EN EL SEMINARIO "FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL" DESDE EL 12 AL 17 DE ENERO DEL PRESENTE IMPARTIDO POR GESTION GLOBAL EN LA CIUDAD DE PUCON.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo quiero participar en uno del 21 al 25 de Enero en la ciudad de Punta Arenas impartido por Gestión Local.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si es el mismo curso que ya fueron y que se dicta en otra empresa no pueden ir.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo lo tengo decidido lo que quería consultar si como lo hicimos una vez en Iquique nos dieron el equivalente a los pasajes aéreos no se si eso es posible.
- SR. ALCALDE: mire si Ud. Quiere irse por tierra estimado colega tiene todas las facilidades correspondientes.



- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: cómo es eso.
- SR. ALCALDE: ahí lo coordinamos internamente el tema del equivalente. DON José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: el tema que tenía prefiero dejarlo para las primeras reuniones de Enero considerando que después salimos de vacaciones.
- SR. ALCALDE: podemos hacer el viernes 9, lunes 12 y miércoles 14 y volvemos en febrero.
- SR. CONCEJAL RODIROG PUENTES: en salud presentan unos bonos transitorios en febrero.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eso es la primera semana de enero.
- SR. ALCALDE: y si hubiera algo extraordinario se les cita antes pero lo veo difícil y la Secretaria Municipal informa a los departamentos las fechas de los próximos Concejos de Enero y después en Febrero nos concentramos en la última semana entonces ahí tenemos varias semanas libres y hacemos los tres concejos la última semana de febrero por ejemplo puede ser el 25, 26 y 27 horarios el habitual.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: esa es toda mi parte de la ronda, gracias.
- SR. ALCALDE: DON Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: bueno saludar al Señor Alcalde, Secretaria Municipal, Administrador, estimados colegas Concejales, yo anteriormente había mencionado el tema de las invitaciones y yo quiero sumarme al reclamo y doy las gracias a los concejales que se adhirieron a mi molestia y manifestar una carta de alegato formal de demerito, por incumplimiento de solicitud a la información que este Concejal solicito al Daem como a la encargada del tema de los juguetes porque no llego la información para que tomen enserio que sería al Jefe Daem y a la Encargada de los Juguetes porque a nosotros no nos llegó la información y cuando se pide se tiene que entregar y si don Ariel Miranda también una amonestación en su hoja de vida.
- SR. COCNEJAL JOSE MERCADO: quizás eso sería mucho, yo estaría de acuerdo que se le haga una carta formal de desagravio pero en la hoja de vida lo encuentro como mucho.
- SR. ALCALDE: se tendría que averiguar con el abogado como opera el sistema porque en el fondo quien es el que eventualmente tendría que pedir la amonestación...



- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo lo planteo como Concejal al H. concejo para tomar acciones concretas porque ya estamos como visio en este tema de las invitaciones y si se da una orden se tiene que cumplir.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: estamos pesando menos que un paquete de cabrita.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: están pesando más los deportistas que los Concejales en la Comuna de Ñiquén, entonces merecemos también un respeto y que quede en manifiesto porque siempre hemos hecho el reclamo pero continuamos igual, entonces siempre tiene que haber un punto para que se corte este tema.
- SR. ALCALDE: no hay problema, si quieren que le anotemos al Jefe de Educación, a la Jefa de Dideco y a don Ariel, yo pediría una investigación en el caso de don Ariel, Sandra y en Educación que se investigue en cada caso.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero se mandó la solicitud formal para esa información, empecemos por ahí?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se ofició, pero perdone Alcalde el Concejal no puede pedir amonestación para los funcionarios no está dentro de sus atribuciones.
- SR. ALCALDE: o sea en el fondo pide el reclamo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: está en nuestras facultades que si el Alcalde hace una solicitud que respondan o sea que las unidades no respondan.
- SR. ALCALDE: en Enero dígame al Abogado que lo vamos a necesitar acá que cambie los días martes que viene por los viernes en la tarde.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso va a ser para que tomen conciencia porque se mandó la información, de que estamos hablando. El otro tema Alcalde que quiero plantear es que yo solicite la otra vez por intermedio del Concejo el artículo que ud. Lo iba a ver con el abogado.
- SR. ALCALDE: don Gonzalo les puede explicar eso.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno lo analizamos y efectivamente se cumplió con todo lo que establecía.
- SR. ALCALDE: y según el abogado estaba dentro del...



- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: leámoslo bien, comprensión lectora la primera semana de octubre la entregaron como en tres partes o en cuatro.
- SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: a ver eso no es relevante.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la Ley es relevante porque dice claramente si lee el artículo 72.
- SR. ALCALDE: yo creo que el señor Abogado en derecho acerca de la situación a don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo lo pedí y todavía no lo tengo en mi poder. El otro tema es el proyecto Fril de don Nano porque estuve con unas personas de Virgüín y me plantearon que el proyecto que está aprobado por el Consejero Juan López que es el cierre perimetral de la cancha de Virgüín y de Zemita no se en que está.
- SR. ALCALDE: bueno ese es un proyecto que en su minuto lo conversamos con don Nano tuvimos una reunión con la gente de San José y de Virgüín en donde el me invito a una reunión con los deportistas y en este minuto se está ejecutando y están súper contentos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: donde se está ejecutando?.
- SR. ALCALDE: en Virgüín.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y San José?.
- SR. ALCALDE: están haciendo las fundaciones de ahí.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el otro tema es que se van a cumplir Alcalde dos años de la aprobación en el Consejo Regional del Bio Bío del estadio Municipal.
- SR. ALCALDE: bueno la verdad de las cosas es que ese proyecto lo hemos informado, incluso en el consejo anterior yo manifesté unas gestiones que hice personalmente con el Intendente a propósito de una reunión que tuvimos con el Intendente en Chillan, el problema del proyecto, yo creo que la estrategia en su minuto era tener los 717 millones luego hubo que licitar en dos oportunidades para mostrarle al Gobierno regional que en realidad no alcanza para todo lo que el proyecto decía, lo que me explicaba uno de los sectorialista Luciano Parra, me señalaba que ese proyecto el no entendía como les habían dado el RS en su minuto si la valorización estaba muy por debajo de lo real entonces habíamos enviado la revaluación y el Intendente en este minuto lo tiene en el IND que en el fondo ellos entregan un documento que es como el RS que da el Social, tuve que ir



hablar con otros señores del Desarrollo Social para ver si iba afectar el hecho que tuvieran que subirle el monto al proyecto porque era más difícil después del informe que nos hicieron los sectorialistas de sacarle cosas que subir el monto y ahí en la subida del monto ahora estaba en 1.227 millones más o menos, entonces luego de la conversación política con los consejeros Regionales con los cuales me he contactado tanto de todas las bancadas y estarían ellos dispuestos a negociar la aprobación de más recursos por un tema de revalorización de moneda y al tener la revalorización de moneda, el Intendente se comprometió conmigo que el 20 de enero ellos tenían que tener lista la reevaluación, luego de haber hecho personalmente el recorrido por el IND que tenemos la suerte que el Directorio Regional es muy cercano a don Esteban San Martín porque trabajo muchos años, con el papa de esteban el ex Alcalde de Chillan Viejo Q.E.P.D y tuvimos la suerte que en Social el caballero que ve estos proyectos deportivos tiene una muy buena cercanía con Luciano Parra que hoy día es uno de los Jefes, entonces en estricto rigor el asunto esta con la gente del Gobierno regional, las gestiones y los procesos se han hecho todos como corresponde, recordemos que son proyectos bastantes complejos que no es fácil sacarlos bien lo sabe la administración anterior sacar el RS en su minuto, se llevó a votación varias veces no se aprobó y al final se sacaron las aprobaciones y las lucas están, yo le decía al Intendente hay 717 millones pero no podemos hacer nada y lo que nos interesa es que el 2014 hubiéramos hecho las finales aquí pero el problema es que no se pudo porque no hubieron oferentes interesados en los valores que estaban y no era llegar y sacar partida porque era un tema interno bien complejo y se supone que el 20 de enero deberíamos tener la reevaluación completa para que en el último Concejo de enero se presente allí, en todo caso yo los voy a mantener informados como se ha hecho a esta hora para que vayan viendo en qué etapa estamos y a lo mejor uds. Pueden echarnos una manito en esto.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: gracias. Lo otro es las semanas veraniegas de los sectores si nos puede hacer llegar el calendario a todos.
- SR. ALCALDE: no hay problema, tengo entendido que está ahora la Pitrilla y la de Puertas de Virgüín y el Espinal que son las que comienzan en Enero. En el Espinal igual estaban un poco asustados por el tema que uds. Saben entonces no sabían si lo iban hacer y estaban en esa disyuntiva.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el otro tema es el de los celulares, yo hace dos días no tengo celular se me hecho a perder.



- SR. ALCALDE: la licitación entiendo que está en el portal no sé si la vieron uds. Échele una mirada con don Gonzalo si hay alguno que le pueda servir por mientras aparecen los otros.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el llamado a concurso que paso con él, cuáles fueron los resultados.
- SR. ALCALDE: está en concurso, vinieron varios a dejar curriculum, pero lo que pasa es que hubo una situación que se le consultó al abogado y decía que los que integran la comisión tienen que ser más amplia, habían tres y tienen que ser cuatro o cinco entonces por eso se decidió echar pie atrás con el tema hasta tener toda la comisión complementada como dice la Ley, tenía que estar la Jefa de Personal que no había estado.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tiene que estar como Ministra de fé.
- SR. ALCALDE: si, en el lugar presente para evitar que cualquier postulante pueda decir que la cosa no estaba clara.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo otro los pavimentos participativos Alcalde, los resultados porque salieron los llamados?.
- SR. ALCALDE: ahí hubo un problema de los canalistas en el modelo que no tenían constituidos su Comité y en la Pitrilla mas o menos parecido el problema entonces lo que vamos hacer es construirles Los Comités pero estamos esperando que nos confirmen porque uno de los sectorialistas me dijo que se había producido un problema en Bulnes porque paso que después que se hizo el estudio dijeron que no les habían dejado las pasadas de aguas que debían dejar para que regaran para abajo porque nadie les dijo a la empresa que hizo el estudio en ese minuto y después apareció otro señor que vive justo al frente de la Escuela de Buli que quería una obras complementarias en el fondo puso como una demanda al final como que estábamos con tarjeta amarilla para jugar, entonces que nos dijeron allá, mejor resolvamos bien éste tema y que los dueños de ese canal tengan su comunidad de aguas constituidas el problema fue que nosotros podríamos haberlo hecho acá como comité aparte pero, ¿saben quién tenía que firmar? La DOH, Dirección de Obras Hidráulicas y no era tan rápido el tema para construir.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y el Rincón, queda un trámite
- SR. ALCALDE: El Rincón, ahí tenemos un problema que tenemos que resolver para este próximo año, también quedan para los concursos, que tiene que ver con la ficha social. Las ficha sociales del Rincón es el sector que tienen las fichas sociales más altas de toda la



comuna, si usted hace una suma son las fichas sociales más altas entonces eso es lo que complica, y también hay un canal que pasa frente de Don Marco Rodríguez que está en la salida, después hay un callejón que entra donde la señora Nely, y para bajo hay un tubito que requiere una comunidad de agua. Ahí no pudo firmar los socios de agua del Tranque porque no tienen una organización hecha, solo tienen gente que ocupa agua del tranque porque tienen acciones de agua pero no tienen por ejemplo como Chacay que tiene su Comité campesino. Entonces estamos a la espera de las observaciones por escrito de ese tema para tener claro.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: Bueno, y desearles a todos ustedes, Alcalde, Administrador, Secretario Municipal, estimados concejales, un muy feliz y próspero año nuevo, después de darán los abrazos, pero si desearles al menos a cada uno de ustedes para bien y trabajemos el 2015 mejorando, yo he mejorado al menos el proceso de unirnos más porque cada vez se va uno alejando y que quede la fraternidad y el tema de una buena gestión Municipal tomando en consenso al concejo invitándolo y desearles a cada uno de ustedes que tengamos un año 2015 lleno de salud logros tanto a nivel personal, profesional y familiar de cada uno de ustedes.
- SR. ALCALDE: Y como esta su padre
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: Es que mi papá tiene un 20% de visión de un ojo, entonces está quedando ciego y es todo un tema de sentirse que está quedando ciego entonces el hombre en la casa nuestra pelea con mi mamá porque mi papá la sigue y mi mamá no está acostumbrada con el hombre en la casa.
- SR. ALCALDE: Donde siempre ha trabajado para fuera
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Entonces un hombre siempre muy dado a la familia siempre proveedor y creo que ellos nunca engancharon como pareja en cierto modo porque ellos no son cómplices entonces cada uno tomo la vía o un rol bien cada uno busca un núcleo familiar, entonces ahora que están los dos solos a mi papa no le gusta salir y a mi mama siempre le ha gustado salir para todos lados entonces los dos no enganchan en una vida se aman todo, per en el tema pero de las actividades cotidianas, eso van generando un conflicto que uno tiene que estar ahí colocándoles los paños fríos, y cada uno en las familias también. El matrimonio así nunca ha sido parejo siempre han tenido sus altos y bajos
- SR. ALCALDE: como todo en la vida, bueno pero esperamos también que se recupere.



- SR. CONCEJAL RODRIFO PUENTE: Si y el tema que él no puede hacer que él quiere salir y el cruzar las calles.
- SR. ALCALDE: Y qué edad tiene el ya sesenta y algo
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: No, va a cumplir 80 y mi papá recorre como 4 kilómetros a pie, y siempre va a pie a hacer los trámites, entonces mi papa no entiende tampoco mi mamá lo ataja y se enoja.
- SR. ALCALDE: El Mauricio Sepúlveda siempre me cuenta de su mamá, que es un TENS de acá de la comuna, que su mamá se atiende en un consultorio cerca del Violeta Parra, y siempre se acuerda de la tía luz.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: Si y ahora está en ese proceso de adecuarse
- SR. ALCALDE: Claro y ya está más en la casa
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: Claro y estorba porque mi mamá quiere hacer el aseo.
- SR. ALCALDE: Lo importante es que cuando vamos viendo del diplomado de Gerontología, para una persona que va quedando ciega siempre hay que hacerlo recorrer varias veces la casa, y si vas a cambiar un objeto que ojala no lo cambien, porque siempre está el tema por decirlo de una manera, la inercia y la costumbre, por ejemplo usted puede decirle, sacamos esta mesa de aquí, se lo dijo un día lo asimilo, pero de repente uno va caminando pendiente de llegar a otro lugar con la mente en otro lado, entonces va y choca con la mesa, entonces eso sucede mucho.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO FUENTES: Si a raíz de lo que planteaba el colega, respeto a que se acerca el plazo a las nuevas elecciones menos de dos años ya, de repente causa algunas dificultades especialmente los que estamos en concejo Municipal seguramente vamos a ser o no candidatos, eso el destino lo dirá y Dios también si es que estamos con salud y vida, así que mirado de ese punto de vista no debiese ser motivo para que nos aleje y nos enemiste en ese sentido, porque en el fondo si vamos a ser o no vamos a ser, si vamos a



ser vamos a trabajar todos por el bien de la comuna eso es todo, entonces enemistarse por cosas que digamos no sabemos si van a ser o no van a ser, a estas alturas del partido, encuentro una cosa inoficiosa que no debiera existir. Y el tema 8 también era Alcalde felicitar a los colegas por el año venidero que sea para todos y cada uno de nosotros ojala más corto y especialmente para nuestro amigo, gracias eso es todo.

- SR. CONCEJAL
PABLO JIMENEZ: Saludarlos a todos muy cordialmente. Estuve conversando con algunas personas de AV. General Venegas, la verdad es que están muy preocupados y yo los entiendo perfectamente por el deterioro que tiene la calle, pero por sobre todo ellos dicen nosotros tuvimos que colocar platita aquí para esta cosa, entiendo que fue un pavimento participativo, entonces ellos están preocupados por eso, yo les di a entender de que hay un compromiso de la empresa de dejar la calle como ellos la recibieron, pero me preguntan si ese compromiso está por escrito, y esa pregunta yo se la consulté Alcalde, que hay un compromiso por escrito con la empresa y pudiéramos tener acceso a eso.
- SR. ALCALDE: No, la verdad de las cosas que ese es un compromiso que RENFISC, se acuerdan cuando quedo la embarrada el año pasado también cuando se estaba haciendo el otro pavimento de San Jorge, y RENFISC también se rompió frente de donde el Yoyo un poco más arriba ahora donde está roto es de donde el Yoyo un poco más abajo, entonces ese es un compromiso que uno le hace ver a vialidad, vialidad viene a terreno saca la fotografía de rigor antes, durante y después, entonces la empresa por ejemplo no podría en éste caso arreglar ahora hasta que no termine todo lo que está haciendo porque o si no sería infructuoso y se entiende que es parte de las molestias del desarrollo que están perjudicando en este caso a la gente de San Gregorio, en favor de la gente de Ñiquén Estación, Pero ellos tienen que si o si arreglar, RENFISC tuvo el problema acuérdense de los alcantarillados en la esquina donde dan vuelta a la Iglesia, nosotros tenemos el compromiso de vialidad serio de que ellos tienen que responder por el tema, de hecho ellos traen una vez terminando, porque uno podría decir ya la máquina que está pavimentando allá sirve acá, no puedo porque el tipo de asfalto es distinto al que se le aplica allá. Pero pensando en ese tema y que bueno que usted lo toca hay una situación que éste año 2015 nosotros quisiéramos ver, y que lo vamos a conversar en su minuto, es la posibilidad que en la AV. Que se está inaugurando el agua potable hace una semana atrás, se acuerda de un sábado, sacar todos los camiones de ahí donde se instalaron estas empresas, sacarlos por ese lado, comprar ahí donde Nivaldo Naranjo que es la posibilidad y que salgan por frente a la media luna hacia fura por Paque Sur, entonces es como la posibilidad para evitar ese



problema eterno que tenemos cada vez que se va a hacer un pavimento y tampoco le podemos prohibir el tránsito, porque si bien es cierto nosotros somos custodios de las calles pero los dueños son el SERVIU, que precisamente a propósito del tema que tanto peleaba don Nanito del pasaje Toledo que cuando lo ganemos si Dios quiere yo quiero proponerle al concejo que le pongamos Pasaje Tillería quizás, en primera instancia el caballero que compró ahí nos demanda a nosotros, porque nosotros no le permitimos hacer lo que ellos querían que era poner un cerco, que hicimos, le contestamos con el abogado que a quien tenía que demandar era al SERVIU, y ahí se alarga el tema y van a SERVIU y el SERVIU que les van a decir, porque SERVIU tienen los planos de las calles, y van a decir aquí existe una calle, el problema fue la compra que ellos hicieron que tenían las medidas cuando la carretera era una vía y ahí ellos ya le pagaron una vez la expropiación que les hizo la Ruta 5, y ahora que es lo que querían ellos como son comerciantes vivitos en éste caso, querían decir a no lo que me falta en mi terreno es lo que ustedes como comuna tienen tomado en el pasaje, básicamente eso, entonces para su tranquilidad colega y para la tranquilidad de los vecinos que nosotros lo hemos entregado y ya lo hemos señalado, es que en ese tema el Inspector de vialidad vino, el inspector que es como la contraparte del MOP que está siempre aquí, mientras se haga la carretera de Yumbel siempre está ahí, Inspector Técnico de Obras, quien vino y saco la foto.

- SR. CONCEJAL
PABLO JIMENEZ: Porque también ellos sugerían que se podía salir por el lado del canal fiscal, por el lado del río
- SR. ALCALDE: Y de hecho tenemos que mandaron a arreglar ahora el puente que está aquí a la subida del baipás que también está malo en Paque Norte
- SR. CONCEJAL
ALBARO JELDRES: Que es de madera, le hacharon una camionada de ripio para tapar
- SR. ALCALDE: Y eso ¿saben por qué se echó a perder?, nosotros lo echamos a perder porque cuando llegaron las empresas a sacarnos todo el material de allá, ustedes no sé si se fijaron que tenemos como una montaña ahora de ripio en el Estadio, bueno ahí y esos fueron algunos de los efectos del puentecito que se echó a perder, que los vamos a atender por turno
- SR. CONCEJAL
ALBARO JELDRES: Específicamente el canal Valdés



- SR. ALCALDE:
Sacamos colegas, gracias al aporte de ustedes sacamos 5.000m³ aproximados, vino el caballero a alegar acá, el que siempre alega porque tenía el negocio ya, y nosotros prácticamente no tocamos eso, seguimos sacamos de allá para toda las pegas que se están haciendo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Lo otro don Alcalde, delante pase por el lado de las Tomas del río viejo, y ya está el tema de la temporada veraniega yo no sé si se podrá mandar un grupo de personas que vallan a hacer alguna cosa
- SR. ALCALDE:
Estamos en conversaciones con los del Digüas, porque queremos entre el 5 y el 15 de enero, ya que tenemos convenio con San Nicolás, hacer como una playa ahí, pero el tema no es tan fácil porque es propiedad privada, la podemos ir a limpiar y todo pero el tema es de hacer como una playita, porque queramos o no la gente va a ir pero tampoco nosotros nos podemos hacer responsables porque que es lo que pasa, si nosotros ahí hacemos un arreglo como municipio, la gente va a decir no el Municipio habilitó, entonces si dicen que el Municipio habilitó, ahí entramos a ser cierto grado de responsabilidad ej.- si se ahoga un niño, si se ahoga alguien entonces siempre como que se le ha sacado el quite a eso, entonces cual es la conversación que se queremos tener con el Digüa, que el caballero sabe que en el fondo la gente va igual y que se lo habilitemos de cualquier forma pero como una solicitud de él, y después si tiene algún problema ya no es un drama mayor para ellos, si basta que el coloque en la entrada Propiedad Privada ni siquiera que diga no entrar sino que diga Propiedad privada.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Lo último Alcalde, de verdad yo creo que hace falta mejorar un poquito las condiciones de temperatura de éste salón, se viene enero, viene febrero, más calor todavía.
- SR. ALCALDE: Tiene razón colega, el otro día estuve en el salón del concejo de Ninhue, que la Alcaldesa nos invitó a su aniversario y tiene un salón un poco más chico que éste y le tienen aire acondicionado, y aquí bueno tenemos un aire acondicionado que trajo un amigo suyo que regaló para el consultorio pero regaló otro más, entonces el otro más chico podríamos poner acá Gonzalo.



- SR.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No podríamos porque es una donación, la donación tendría que ser para otra institución no para nosotros.
- SR. ALCALDE: No pero lo donó para el Municipio, el problema es que no se puede poner en cualquier lugar porque gasta mucha corriente, no se puede poner en cualquier lugar porque obviamente uno lo coloca por ej.- en una Junta de Vecinos, como van a pagar la luz. O compramos uno, si el que yo vi allá en Ninhue no era tan grande y estaba fresquito, y Yo creo que lo que habría que hacer porque como en los días de concejo no podemos tener la puerta cerrada, ellos lo hacen a puerta cerrada si pero dicen que puede entrar el que quiera, algo así, porque justamente si tienen la puerta abierta tendríamos que tener el tremendo aire acondicionado.
- SR. CONCEJAL
PABLO JIMENEZ: Habría que colocar ahí, entre sin golpear, cumple con dos propósitos. Y bueno, desearles a todos un muy feliz y próspero año 2015, que podamos trabajar de muy buena manera de forma que nuestra comunidad sienta que nuestro trabajo es rápido que es adecuado y que estamos trabajando, así que muchas gracias y nos estaremos dando el abrazo si Dios quiere en el próximo concejo si es que estamos vivos.
- SR. ALCALDE:
Gracias don Pablo.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Muy buenas tardes a los colegas concejales, señor Alcalde, administrador Municipal don Gonzalo, secretario. Primero que nada estuve en el sector de Ñiquén en el cual hay un poste apagado frente a don Manuel Zambrano, y el número es el siguiente, el número es el 056, antes de llegar al camino del Frigorífico en toda la vuelta.
- SR. ALCALDE: Cuando vean un poste apagado fíjense que si esta con pintura es de luz parral y si esta con código es de Emel, es un dato para que sepan.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: No es con código. Como el de las tiendas.
- SR. ALCALDE: Los de Emel prácticamente todos comienzan con el número 5 .
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Punto dos en el sector de san José estuve conversando con la Sra. Ana Salvo , que Ud. la conoce en el cual me pidió que dijera en el



concejo , ella necesita un catre clínico para el abuelito Pedro Fuentes quien se encuentra postrado y lo necesita con urgencia.

- SR. ALCALDE: Ahí hay una situación que se está viendo con el Departamento de Salud, Don Pedro está a cargo de otra hija , no?
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: No está a cargo de Ana, desde hace unos 15 días atrás, ella se hizo a cargo ahora.
- SR. ALCALDE: Y a prefecto.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Tercero , felicitar a todas las instituciones por las actividades Navideñas , en el sector Santa Josefina que compartí una tarde junto a su directiva , estaban muy contentos , muy organizado y felicitar a Don Eduardo , y lleva mucho tiempo y agradecer la invitación y también a la Esperanza El Cristo , donde también nos invitaron , por su organización para celebrar los niños . Felicitar a la Escuela de san Jorge donde salió elegida como la mejor escuela en la Comuna, a todos los profesores por el esfuerzo y el trabajo que hacen , es bonito escuchar que uno de nuestros colegios este en los primeros lugares , así que felicidades para ellos , lo otro quisiera terminar y saludar a cada uno de los Colegas Concejal es (los nombra a todos) Sr. Alcalde , al Sr. Adm. y Sra. Marcela , deseare los mejores deseos para el año 2015 y sería bueno que ahora que vienen las elecciones se acercan las dificultades , en estos dos años me he sentido acogido por Uds. hay diferencias políticas pero lo principal es el trabajo hacia la comuna y sus vecinos , que no hayan novedades el próximo año , muchas gracias.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Sr. Alcalde. Sobre lo mismo, yo concuerdo y se me había escapado lo de la Esc. De San Jorge, yo creo que sería bueno enviarle a través del Concejo Municipal una nota por el logro obtenido.
- SR. ALCALDE: Yo le envíe una nota como Alcalde y Concejo , siempre digo los mismo, igual al joven que saco este puntaje histórico para la comuna , vamos a tratar de ubicarlo , el día de mañana , tenemos que tener la información más oficial por ese logro para felicitarlo , Don Álvaro Jeldres.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Sr. Alcalde , Sr. Administrador , Sra. Secretaria , estimados Colegas , invitados , anduve por el sector La Gloria hay vecinos que dicen que hay pocas luminarias y no están funcionando , son 4 , no tengo el número de los postes , pero me detallaron la ubicación : frente a la posta que es muy esencial ; la otra frente a



la Sra. Emperatriz Manríquez ; callejón Juan Garrido , lado de la posta , la última que está en el puente San Pedro , mas arriba de la posta . Sabemos que están en eso con el proyecto nuevo.

- SR. ALCALDE: Todas las situaciones que se han generado hasta aquí por la empresa se han reparado, en La Gloria específicamente hubo un robo de cables más o menos de 700 mts. , pero mucho tiempo atrás , se ha ido corrigiendo de acá poco , acuérdense que el proyecto es Gancho y luminaria y hay otras partes que de cantidad de focos , es un tema que ese está negociando con la empresa y viendo la puesta de medidores en distintos puntos que faltan, es bueno que igual nos vayan informando , ej. en Paque Norte hay otra situación con Emelectric que se ido viendo y la Pitrilla ,
- CUENTA QUE EN LA PITRILLA HABIA UN SOLO MEDIDOR Y EL EXESO DE CONSUMO HACIA CAER EL AUTOMATICO SE CORTABA LA LUZ Y LOS VECINOS SABIAN DONDE REPONERLA Y SOLOS SE CUIDABAN DE NO ENCHUFAR DEMASIADO ARTICULOS EECTRICOS PARA NO CORTAR LA LUZ.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Aprovechando que toco el tema Alcalde , ahí en Paque Sur también hay problemas con el transformador , en el invierno se nos corta la luz , según Emel dicen que el transformador es chico , pero no lo solucionan.
- SR. ALCALDE: En Pitrilla que hicimos con los vecinos, pedimos cotizaciones a Emel y la mandamos a la SEC. Nosotros podemos informar pero me gustaría que Ud. como Concejal se juntara con los vecinos y una cartita y ahí le adjuntamos un oficio conductor para ver el problema, eso es de la séptima.
- CONVERSAN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES PARA EL SECTOR Y LA DIFICULTADA QUE PODRIA GENERAR.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Lo otro, llevamos varios Concejos y no he visto , yo presente la molestia por la situación ocurrida en le Liceo san Gregorio I no incluí el discurso del Alcalde en la Licenciatura de los 4º medios , quisiera saber si paso algo.
- ALCALDE.- Mando una carta, Gonzalo tu viste eso.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Mando una carta a la Directora y la ella acá , donde informaba que “se traspapelo “.
- CONCEJAL ALVRARO JELDRES: No me parece la respuesta.



- SR. ALCALDE: Se traspapelo, se le olvido.....bueno por eso les digo, muchas veces uno cuando es político se vapulea tanto, es una falta de respeto a los protocolos, pierden la relevancia.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Por eso le decía.
- SR. ALCALDE: Si, yo creo que hemos tratado con hartito respeto a los funcionarios, a los profesores, codocentes y siempre que hay algo se les toma en cuenta, en fin , la explicación de él es que fue UN LAPSUS.
- CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Dejémoslo así mejor, en todo caso igual concuerdo con el Colega Puentes en el tema de los protocolos porque en varias actividades que hemos estado, pasa lo mismo que en San Carlos , me habían invitado a una actividad y allá dicen y “ por ultimo a los Concejales “ yo creo que en algunas actividades aquí en la comuna , nombran al Alcalde , Concejales y no le dan tiempo ni para pararse a uno.
- SR. ALCALDE: y eso que somos una de las pocas comunas que nombra uno por uno a los concejales, en otras comunas el saludo es en general, incluso en una comuna estaba la Gobernadora y tampoco le dieron la palabra, son pocas las comunas que lo hacen y uds. ven como atendemos acá. Por eso es importante el respeto a la autoridad.
- CONVERSAN DE LA SITUACION DEL SALUDO EN LA COMUNA DE SAN NICOLAS QUE TAMBIEN SE LES NOMBRA EN GENERAL, QUE FUE EL ANIVERSARIO DEL PUEBLO Y MUY BONITA ACTIVIDAD Y HABIA CARNAVAL NAVIDEÑO . TIENEN UNA PERGOLA EN EL CENTRO EN LA PLAZA QUE ES BONITA Y ES PRACTICA, ES COMO UN ESCENARIO, PARA ACTIVIDADES DE VERANO E INVIERNO. ES BUENO COPIAR LOS BUENOS.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: referente a ese tema y porque lo vi en Los Ángeles y San Nicolás lo tienen , solamente desearles un lindo final de año al Alcalde, Administrador , Sra. Secretaria, Colegas Concejales desear que todas las malas vibras se vayan y partamos de cero si Dios quiere , partamos bien y que Dios los bendiga a cada uno.
- SR. ALCALDE: Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Preguntarle todos los años al final hay un incentivo por la asistencia del H. Concejo.
- SR. ALCALDE: Ahora le contesto. Don José Mercado.



- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Quiero agradecer el gesto del Colega Jiménez, porque a raíz de una invitación a un evento que hizo hace un tiempo atrás en San Carlos para ver a Bafo Aires de Ñuble, tuvieron la deferencia de llamarme para preguntar si asistiría por encargo del colega Jiménez, y no pude asistir por otro compromiso, pero le agradezco mucho el gesto.
- SR. ALCALDE: También me llamaron y tuve que excusarme, y también le agradezco colega Jiménez porque Chacay estaba jugando la final y se alargó mucho y tenía ganas de verlos, porque como vienen actividades del verano, es bonito para a gentes de la zona y desearles un feliz año nuevo, desearles lo mejor a cada uno (los nombra) al personal municipal, vino el viejo pascuero a verlos y la cajita decía Alcalde y H. Concejo municipal y dieron los agradecimientos, muy felices, con respecto a lo que señalaba el colega y cancela la dieta del mes y la asistencia en enero previo informe de la Secretaria Municipal por la asistencia y a los que les faltan comisiones y cuando termine ahí firman su recibo conforme,
- SE LES HACE ENTREGA DE UN PRESENTE Y UNA AGENDA QUE SE ENTREGA TODOS LOS AÑOS
- SR. CONCEJAL ALVRAO JELDRES: Alcalde hubo un incendio en Paque Sur hace poco hay mucho pasto, está preocupado, hacerle un cortafuego, ahí en la casa de Don Israel y la Sra. Elizabeth autorizo, poder ver eso.
- SR. ALCALDE: Lo que pasa colegas que con las máquinas y el acopio de material que tuvimos que hacer estamos a Full, si el día del incendio estábamos a las 3 A.M. De la mañana ahí en San Vicente trabajando, Miguel fue a esa hora porque se estaba levantando fuego y hubo que hacer el corta fuego, lo programamos bien y lo sacamos por Emergencia.
- Se levanta la sesión. 5:29 PM

f).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS:

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES:

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-



g).- ACUERDOS:

ACUERDO 87.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA UNIDAD DE FINANZAS SEGÚN SE DETALLA:

**SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA**

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria , en el Subt. 21 Gastos en Personal, Planta, Contrata y Honorarios.-

DISMUNICION GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	MONTO
21 01 001-001 Sueldo Base	M\$ 2.400.-
01 001-007-001 Asig. Municipal	M\$ 1.000.-
001-014-001 Increment. Previsional	M\$ 6.000.-
002-001 Serv. De Bienestar	M\$ 1.500.-
003-002-001 Mej. De Gestion	M\$ 2.500.-
005-001-001 Aguinaldo Fiestas Patrias	M\$ 2.000.-
005-001-002 Aguinaldo de Navidad	M\$ 2.500.-
005-003-001 Bono Extraordinario	M\$ 4.000.-
005-004 Bono Adicional	M\$ 1.000.-
21 02 001-002-002 Asig. De Antigüedad	M\$ 1.000.-
005-001-001 Aguinl. Fiestas Patrias	M\$ 1.000.-
005-001-002 Aguinl. De Navidad	M\$ 1.500.-
03 004 Rem. Reg. Por el cod. Trabajo	M\$ 1.900.-
04 003 Dietas a Juntas y Concejos	M\$ 2.820.-

TOTAL DISMINUCION GASTOS

M\$ 31.120.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
21 01-001-002	Antigüedad	M\$ 870.-
01-001-004-001	Zona	M\$ 630.-
01-001-019-001	Resp. Judicial	M\$ 320.-
01-001-043	Inherente al Cargo	M\$ 150.-
01-003-001-001	Mej. De la Gestion	M\$ 7.000.-
01-003-002-001	Mej. De la Gestion	M\$ 750.-
01-004-006	Comisiones de Servicios	M\$ 1.000.-
02-001-001	Sueldo Base	M\$ 5.000.-
02-001-004-001	Zona	M\$ 2.000.-
02-001-007-001	Asig. Municipal	M\$ 200.-
02-001-009-005	Ley N° 19.529	M\$ 1.000.-
02-001-013-001	Incr. Previsional	M\$ 1.200.-
02-001-013-002	Ley N° 18.566	M\$ 100.-
02-001-013-003	Ley N° 18.675	M\$ 100.-
02-001-014-001	Ley N° 18717	M\$ 1.200.-



02-002-002	Otras. Cotz. Previsionales	M\$ 500.-
02-003-001-001	Mej. Gestion	M\$ 2.200.-
02-003-002-001	Progra. Mej. De la Gestion	M\$ 800.-
02-005-003-001	Bono Extraordinario	M\$ 1.100.-
03-001	Honorarios	M\$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 31.120.-



GABRIEL ORTIZ ARAVENA
 JEFE DE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, NOVIEMBRE 12 DEL 2014.-

**SOLICITUD DE MODIFICACION
 PRESUPUESTARIA**

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria , en los Subt. Que se indican.-

AUMENTO INGRESOS

SUBT. ITEM. ASIG.		MONTO
115 08 002	Multas y Sanciones	M\$ 16.750.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 16.750.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
22 06 999	Otros	M\$ 4.500.-
12 003	Gastos de Representación	M\$ 1.500.-
24 01 006	Voluntariado	M\$ 3.250.-
01 001	Asistencia Social	M\$ 2.500.-
29 04	Mobiliario y otros	M\$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 16.750.-



GABRIEL ORTIZ ARAVENA
 JEFE DE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 29 DEL 2014.-



SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria , en los Subt. Que se indican .-

DISMUNICION GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.				MONTO
31	01	002	Consultorias	M\$ 12.000.-
	02	004	Obras Civiles	M\$ 12.000.-

TOTAL DISMINUCION GASTOS **MS 24.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.				GASTOS	MONTO
22	03	001	Para Vehículos		M\$ 1.000.-
	04	010	Reparación de Inmuebles		M\$ 5.000.-
		011	Reparación de Vehículos		M\$ 7.000.-
	07	001	Publicidad y difusión		M\$ 3.500.-
	08	001	Servicio de Aseo		M\$ 1.500.-
	09	003	Arriendo de Vehículos		M\$ 2.500.-
	09	006	Arriendo equipos infort.		M\$ 3.500.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **MS 24.000.-**



GABRIEL ORTIZ ARAVENA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 29 DEL 2014.-



ACUERDO 88.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA AL H. CONCEJO MUNICIPAL POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE SALUD SEGÚN DETALLE:

ORD : **0286/**
ANT :
MAT : Solicita modificación.

San Gregorio, 19 de Diciembre 2013.

DE : JEFE DE FINANZAS DESAMU

A : SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE DE ÑIQUÉN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente junto con saludarles vengo en solicitar a Usted y al H. Concejo Municipal, una Modificación del presupuesto de salud de ingresos vigente Cuenta 115-05-03, denominada Transferencias corrientes.
2. Lo anterior dice relación con los convenios suscritos entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Ñiquén para el año 2013 los cuales deben ser ingresados al presupuesto vigente, estos programas son: Equidad en Salud Rural, ERA, Odontológico Integral de hombre y Mujeres de Escasos Recursos, Desempeño Colectivo, Per cápita y Reembolso Licencias Médicas.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$
115-05-03	Transferencias corrientes de otras entidades Públicas	201.000

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$
215-21	Gastos en Personal	115.250
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	77.750
215-29-04	Mobiliario y otros	5.000
215-29-05	Maquinas y equipos de oficina	3.000

ACUERDO 89.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBESE EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN LA NECESIDAD DE INCORPORAR NUEVOS RECURSOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTES TANTO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS COMO GASTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION.



115-05-03-003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN			
	001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	125.000	
	003	OTROS APORTES	110.000	
	004	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	42.000	
115	15	SALDO INICIAL DE CAJA	123.000	
		TOTAL INGRESOS		400.000
215-21		GASTOS EN PERSONAL		
	02	PERSONAL A CONTRATA	340.000	
215-22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000	
215-24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000	
215-29		ADQUISICION ACT. NO FINANCIEROS	19.000	
		TOTAL GASTOS		400.000
Valores expresados en miles de pesos.				

3.- Solicito a Uds. Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

215-21	01	PERSONAL DE PLANTA	235.000	
215-22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000	
215-22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000	
215-23		PRESTACIONES PREVISIONALES	40.000	
		TOTAL DISMINUCIÓN		303.000
AUMENTOS				
215-21	03	OTRAS REMUNERACIONES	255.000	
215-22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.000	
		TOTAL AUMENTOS		303.000
Valores expresados en miles de pesos.				

ACUERDO 90.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$700.000.- AL CUERPO DE BOMBEROS SAN GREGORIO PARA SER UTILIZADO EN COMBUSTIBLES (BENCINA Y DIESEL).



ACUERDO 91.-

CON LA SIGUIENTE VOTACION DEL SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES, APRUEBESE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014 POR HABER CUMPLIDO LAS METAS EN SU TOTALIDAD.

APRUEBAN:

1. SR. ALCALDE, MANUEL PINO TURRA
2. SR. CONCEJAL, MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
3. SR. CONCEJAL, JOSE MERCADO FUENTES
4. SR. CONCEJAL, ALVARO JELDRES ACUÑA
5. SR. CONCEJAL, SERGIO PARADA PARADA
6. SR. CONCEJAL, PABLO JIMÉNEZ ACUÑA.

SE ABSTIENE:

1. SR. CONCEJAL, RODRIGO PUENTES CARTES

ACUERDO 92.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA PARTICIPACION DEL SR. CONCEJAL JOSE MERCADO EN EL SEMINARIO "FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL" DESDE EL DIA 12 AL 17 DE ENERO DEL PRESENTE, IMPARTIDO POR GESTION GLOBAL EN LA CIUDAD DE PUCON Y APRUEBESE LA PARTICIPACION DEL SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA AL CURSO "INSTRUMENTOS DE FISCALIZACION PARA UNA MEJOR GESTION PUBLICA DE LA AUTORIDAD LOCAL" DESDE EL DIA 21 AL 25 DE ENERO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS IMPARTIDO POR LA EMPRESA GESTIÓN LOCAL.

PAGUESE EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE, TODO LO QUE CORRESPONDA A GASTOS INHERENTES AL COMETIDO SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.



Se levanta la sesión a las 17:29 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINOTURRA
ALCALDE**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

4.-JOSE MERCADO FUENTES : _____

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

6.- SERGIO PARADA PARADA : _____